

**Subcomité de Ética del Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Norte
Presente**

Denunciante: Silvia Díaz Ramírez
Correo electrónico: syb_diaz@yahoo.com.mx
Persona denunciada: José Luis Morales
5º Semestre de Ingeniería en Electromecánica

Hechos

¿cómo?
¿cuándo?
¿dónde?

Jueves 05 de Octubre, por la noche, pasadas las 10pm, el joven comenta en grupo de whatsapp de 1º A de Programación, que tiene en su poder imágenes con contenido sexual correspondiente a las maestras del ITSZN. Haciendo incapié en que posee el PAQ de la Maestra Silvia Díaz Ramírez.

Se cuenta con evidencia de la captura de pantalla, tomada por Luis Felipe Pérez Díaz, hijo de la denunciante y que cursa esta materia, formando parte del grupo de WhatsApp.

El joven Luis Felipe presentó ataques de ansiedad, e incluso, intentó atentar contra su vida por ver que la dignidad de su madre estaba siendo pisoteada.

Exigencia:

Se exige que el Denunciado presente evidencias del contenido sexual ante el Subcomité de Ética, y a las autoridades, que expulsen al denunciado del sistema TecNM.



Silvia Díaz Ramírez
Denunciante y docente del
Instituto Tecnológico
Superior Zacatecas Norte



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Norte

Río Grande, Zacatecas, 17/Octubre /2023.

CIRCULAR No 1.1/040/001/2023.

**Integrantes del Subcomité de Ética del ITSZN
Presentes.**

Por este conducto se le cita a una reunión que se llevará a cabo el día 18 de octubre del presente año, en el lugar que ocupa la sala de Juntas de la Dirección Académica en el edificio Q con un horario de 11:00 de la mañana.

Sin más por el momento y esperando su puntual asistencia me despido de ustedes, no sin antes enviarles un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
Excelencia en Educación Tecnológica®
“Nuestra Meta la Excelencia”

MTRA. MA. LILIA LUNA ZÚÑIGA

**PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ DE ÉTICA
DEL ITSZN**





Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Norte

No.	Nombre	Cargo	Firma
1. 1	Mtra. Ma. Lilia Luna Zúñiga	Presidenta del Subcomité	
2.	Eleno Samaniego Cruz	Secretario Ejecutivo	
3.	Lucia Faviola Álvarez Díaz	Secretaría Técnica	
4.	Alma Rosa Pizarro Barrientos	Vocal	
5.	Antonia Mireles Medina	Vocal	
6.	Evia Alvarado Díaz	Vocal	
7.	Luis Alonso Herrera Díaz	Coordinador	 1.1/040/ 001/2023

Luis Manuel Gómez Gómez



MINUTA

El día 18 de octubre del 2023 se reunieron en la sala de juntas de la Dirección Académica, Luis Manuel Gómez Gámez, Eleno Samaniego Cruz, Luis Alonso Herrera Díaz, Antonia Mireles Medina, Alma Rosa Pizarro Barrientos, Elvia Alvarado Díaz y Lucía Faviola Álvarez Díaz, integrantes del Subcomité de Ética del ITSZN, con la finalidad de dar atención a una queja presentada por Silvia Díaz Ramírez Docente del Instituto.

Se procede a dar lectura a la queja con la finalidad de que el subcomité tuviera conocimiento de la misma, posteriormente se solicita la presencia de la denunciante para relatar la situación, ella manifiesta que el día jueves 05 de octubre del presente, por la noche el joven estudiante comenta en un grupo de WhatsApp de 1° A de la carrera de electromecánica en la materia de Programación que tienen en su poder imágenes con contenido sexual, es decir que posee el PAQ de la maestra Silvia Díaz Ramírez.

Al término de la relatoría de la maestra Silvia ella se retira y se le manda llamar al estudiante José Luis Morales, joven denunciado, el comenta que todo fue una broma y que solo dijo eso porque se le ocurrió y se le hizo fácil, muestra la conversación de grupo de WhatsApp donde el escribió lo antes mencionado, el estudiante afirma que esas imágenes nunca han existido y que se acercó a la docente para ofrecerle una disculpa.

Los integrantes del subcomité lo escuchan y al terminar le aconsejan al estudiante que debe tener más cuidado con lo que dice y las bromas que hace ya que pueden traer consecuencias graves.

Antonia Mireles comentó que es una situación que trasciende ya que puede llegar a afectar a más personas, por eso es muy importante que los alumnos conozcan el reglamento estudiantil y estén conscientes de las sanciones que se puede llegar a tener debido que el artículo 9 y 14 de dicho reglamento menciona por qué motivos se puede llegar a sancionar a los alumnos.

Se dice que es importante que se deje en claro que el subcomité no puede dar una sanción, su función es dar, proponer o recomendar alguna acción por lo tanto esta queja se turnará a la Dirección Académica ya que es la indicada para poder establecer algún tipo de sanción.

Se menciona que es importante que el subcomité sea asesorado en ciertos aspectos de tal manera que se tenga conocimiento de la manera que se debe actuar ante ciertas situaciones.

Siendo las 12:30 p.m. se da por concluida la reunión del Subcomité, firmando los asistentes.



No.	Nombre	Cargo	Firma
1.	Eleno Samaniego Cruz	Secretario Ejecutivo	
2.	Lucia Faviola Álvarez Díaz	Secretaría Técnica	
3.	Alma Rosa Pizarro Barrientos	Vocal	
4.	Antonia Mireles Medina	Vocal	
5.	Evia Alvarado Díaz	Vocal	
6.	Luis Alonso Herrera Díaz	Coordinador	
7.	Luis Manuel Gómez Gámez	Subdirector Académico	